

Expediente: 76/21
Carátula: JANIN GABRIELA DEL VALLE C/ FU.SER.SOL. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/09/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311802674 - COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA (CO.PRO.SI.), - DEMANDADO
20245332964 - JANIN, GABRIELA DEL VALLE-ACTOR
20185729851 - FU.SER.SOL, -DEMANDADO
90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO POR UN HOGAR MEJOR LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 76/21



H20920572878

JUICIO: JANIN GABRIELA DEL VALLE c/ FU.SER.SOL. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 76/21.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 28 de agosto de 2024.-

Téngase presente acta que antecede. En merito a las constancias de autos, informe el actuario a tenor del artículo 101 del Código Procesal Laboral.-

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.